

S/ ED- nga los .bli- tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación del presente aviso
1191

QUEDA ANULADO

Por pérdida la libreta No. 10593227-2 por un valor de US\$ 1.825,54 de OCHOA HIDALGO MARIA DEL CARMEN del Produ-banco. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación del pre-

del presente aviso
1198

QUEDA ANULADO

Por pérdida la libreta No. 15102133-3 por un valor de S/. 487.874,00 de FAJARDO LLUMIGUSIN CARLOS HUGO del Produ-banco. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 12 días posteriores a la última publicación del presente aviso
1199

QUEDA ANULADO

Por pérdida la Poliza de acumula-ción No. 0090 POL 0010059 por S/. 3'000.000,00 de FREIRE PAZMI-ÑO WALTER WLDE con VENCIMIEN-TO EL 15 DE JUNIO/ 1998 del Produ-banco. Quién tenga derecho deberá reclamar dentro los 15 días posteriores a la última publicación del presente aviso
31

16 JUL 1998

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA SERVICIOS DE
TRANSMISION INFORMATICA S.A. INTEGRALDATA**

Se comunica al público que la compañía SERVICIOS DE TRANSMISION INFORMATICA S.A. INTEGRALDATA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 30 de junio de 1998, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 98.1.1.1.001760 de 15 JUL. 1998.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 99 años, desde su inscripción.
- 3.- CAPITAL: SUSCRITO S/. 448'000.000,00 dividido en 448.000 acciones de S/ 1.000,00 cada una
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: Diseño, fabricación, montaje, operación y comercialización de equipos y sistemas de telecomunicaciones de todo tipo....
- 5.- ADMINISTRACION: Está a cargo del Directorio, del Presidente y del Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 15 JUL. 1998

Dra. Piedad Moncayo de Vásquez
SECRETARIA GENERAL (E)